



MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL
BARCELONA

SECCION DE INDUSTRIA

GB/pm-

R. A. E. Núm. 20.647
Expediente núm. 36005/69

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR SIN EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE.

SERVICIO DE APARATOS ELEVADORES

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D."SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO " en solicitud de autorización para instalar un aparato elevador destinado a servicio de ascensor en el edificio emplazado en BARCELONA, ----- calle San Pablo, núm. 1 bis.

Esta Sección de conformidad con las atribuciones que le están conferidas en el Reglamento aprobado por la O. M. de 1 de Agosto de 1952, ha resuelto AUTORIZAR provisionalmente a Don "SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO" - para instalar dicho aparato elevador

El plazo de puesta en marcha de la instalación será como máximo de UN AÑO

Una vez terminada la instalación, el interesado, lo notificará a esta Sección para que proceda, previa la inspección y pruebas reglamentarias que al dorso se expresan, a extender el acta de comprobación y otorgar la autorización definitiva si así procede.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Barcelona, a de 13 OCT. 1969 de 19

EL INGENIERO JEFE,

P.D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
DELEGACION PROVINCIAL
BARCELONA
13 OCT 1969
SALIDA n.º 36662

"SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LI
CEO"

BARCELONA.